

## Gobierno no ha subido el precio del diésel, ni ha contemplado aumentos este año

- El precio de venta al público del ACPM<sup>1</sup> ha caído entre enero de 2020 y agosto de 2023 en 1,1%, mientras que la inflación general en la economía en ese mismo periodo ha sido de 28,1%. Es decir, el ACPM ha variado en -29,2pp con relación a la inflación.
- Colombia sigue teniendo uno de los precios de la gasolina y del ACPM más baratos de América Latina, debido a la operación del Fondo de Estabilización de Precios de los Combustibles (FEPC), incluso muy por debajo de los precios de ACPM de los países con mayor producción de petróleo en América Latina, como Brasil, Argentina y México.
- En el caso de no haber contado con la operación del FEPC, en lo corrido de 2023 el precio de venta por galón de diésel se hubiera ubicado en más de \$16.000 por galón, consistente con el precio internacional de ese combustible.
- El Ministerio de Transporte ha realizado 19 mesas de trabajo, en la cuales han abordado las temáticas propuestas por el gremio en materia de infraestructura y transporte, con el fin de encontrar alternativas de solución a las dificultades presentadas.

**\*Bogotá, 28 de agosto de 2023.\***—El Gobierno Nacional está haciendo grandes esfuerzos para superar el problema heredado por la deuda del Fondo de Estabilización de Precios de Combustibles (FEPC), que en 2022 acumuló \$36,7 billones. Como parte de este esfuerzo, el Gobierno ha mantenido una política de incrementos graduales del precio de la gasolina, al tiempo que ha mantenido prácticamente sin cambios el precio final de venta al público del ACPM/diésel en 2023:

- El precio promedio de venta al público del ACPM a nivel nacional se ha mantenido estable durante todo el periodo del Gobierno del Cambio. Adicionalmente, el precio de venta al público del ACPM<sup>2</sup> ha caído entre enero de 2020 y agosto de 2023 en 1,1%, mientras que la inflación general en la economía en ese mismo periodo ha sido de 28,1%. Es decir, el ACPM ha variado en -29,2pp con relación a la inflación.
- Este año el Gobierno Nacional utilizaría cerca de **\$13,7 billones para estabilizar el precio del ACPM** frente al precio internacional.
- Colombia sigue teniendo uno de los precios de la gasolina y del ACPM más baratos de América Latina debido a la operación del Fondo de Estabilización de Precios de los Combustibles (FEPC), **incluso muy por debajo de los precios de ACPM** de los países con **mayor producción de petróleo** en América Latina como **Brasil, Argentina y México**.

---

<sup>1</sup> De referencia para Bogotá.

<sup>2</sup> De referencia para Bogotá.

- En el caso **de no haber contado con la operación del FEPC**, en lo corrido de 2023 el precio de venta por galón de diésel se hubiera ubicado en más de **\$16.000 por galón**, consistente con el precio internacional de ese combustible.
- **Por estas razones, el Gobierno advierte que no existe un motivo real para que el gremio de los camioneros realice un paro que afecte la normalidad del país.**

“El Gobierno no ha subido el precio del diésel ni ha contemplado aumentos este año. No hay motivo alguno para que los camioneros amenacen con un paro con el argumento de que se está incrementando este combustible”, dijo el Ministro de Hacienda y Crédito Público, Ricardo Bonilla.

Colombia sigue teniendo uno de los precios de la gasolina y del ACPM más baratos de América Latina, gracias al compromiso del Gobierno con la operación del mecanismo del FEPC. Con ello, se ha logrado mitigar la presión inflacionaria de los incrementos de los precios del petróleo y sus derivados en los últimos meses.

El déficit causado del FEPC en 2022 correspondió a \$36,7 billones y se estima que en 2023 sea de \$17,8 billones, del cual 77% correspondería a ACPM.

## **Mintransporte trabaja en la agenda temática propuesta por el gremio transportador**

Por su parte, y en aras de mantener un diálogo fluido con el gremio de transportadores, el Ministerio de Transporte, a través de sus viceministerios de Infraestructura y Transporte, viene realizando 19 mesas de trabajo, con una periodicidad mensual, en las que se han revisado los temas que le preocupan a este gremio y se socializa la hoja de ruta del Gobierno nacional. Este plan se formuló bajo la directriz del presidente de la República, Gustavo Petro Urrego, y el ministro de Transporte, William Camargo Triana, de trabajar articuladamente con las agremiaciones para avanzar en la estructuración de iniciativas que contribuyan a la solución de sus problemáticas.

La viceministra de Infraestructura, María Constanza García, ha convocado y liderado el desarrollo de ocho mesas técnicas en las que participaron directivos de la Agencia Nacional de Infraestructura (ANI), el Instituto Nacional de Vías (Invías), la Superintendencia de Transporte, la Agencia Nacional de Seguridad Vial (ANSV) y la Dirección de Tránsito y Transportes de la Policía Nacional (DITRA), concesionarios y contratistas, con quienes se ha dado respuesta a la agenda temática propuesta por el gremio transportador. Asimismo, el viceministro de Transporte, Eduardo Enríquez Caicedo, también ha liderado once mesas de trabajo, junto con directivos del RUNT y la Ditra, siendo incorporados los asuntos solicitados por los transportadores a la SuperTransporte y ANSV.

Los asuntos abordados en estos espacios son: seguridad en los corredores viales, precios de los peajes, estado de proyectos a nivel nacional (concesionado y no concesionado) y mitigación de emergencias, entre otros.

El plan de seguridad fue acompañado por la viceministra para el diálogo social, la igualdad y los derechos humanos del Ministerio del Interior, Lilia Solano y el director de seguridad nacional del Ministerio de Defensa, Mario Ortiz, quienes socializaron la estrategia empleada en carreteras nacionales ante todos los invitados por la Cámara Intergremial del Transporte.

En materia de transporte, los asuntos abordados tuvieron que ver, entre otras cosas, con actualización de herramientas SICE – TAC, concepto de llanta base ancha, solución carros light, exigencia de IPAT, programa de reposición para turbos y volquetas, seguridad vial y control en vías, siniestros y uso de la póliza antiterrorismo, fortalecimiento de RNDC, mejoramiento de tiempos logísticos, sobreoferta vehicular y la ley que aprobó capacitación de recursos a través de manifiesto de carga.